

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

MEMORANDO

Leticia, junio de 2026

DE: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.

PARA: SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ASUNTO: Solicitud visto bueno para "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DESTINADOS AL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA LIGA DE BOXEO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, PARA DE ESTA MANERA GARANTIZAR LA ADECUADA DOTACIÓN, IDENTIDAD Y PRESENTACIÓN DE LOS DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA".

La presente necesidad tiene por objeto adelantar el proceso contractual con el propósito de fortalecer los procesos de formación, preparación, entrenamiento y participación deportiva de los atletas que integran la Liga de Boxeo del Departamento del Amazonas.

La práctica del boxeo constituye una disciplina deportiva que promueve valores fundamentales como la disciplina, el respeto, la perseverancia, la responsabilidad y el trabajo en equipo, contribuyendo al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento. Así mismo, representa una herramienta efectiva para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, la promoción de hábitos de vida saludable y la prevención de problemáticas sociales que afectan a la población juvenil.

Actualmente, la Liga de Boxeo del Departamento del Amazonas requiere fortalecer su dotación deportiva mediante la adquisición de implementos especializados que permitan desarrollar adecuadamente los procesos de entrenamiento y preparación de los deportistas, garantizando condiciones óptimas de seguridad, desempeño y competitividad. La disponibilidad de estos elementos resulta indispensable para el desarrollo técnico de la disciplina y para la adecuada representación del departamento en eventos deportivos de carácter regional y nacional.

La adquisición de implementos deportivos permitirá:

- Fortalecer los procesos de formación y entrenamiento de los atletas pertenecientes a la Liga de Boxeo del Departamento del Amazonas.
- Garantizar condiciones adecuadas de seguridad y protección durante las actividades deportivas.
- Mejorar la preparación física y técnica de los deportistas para su participación en competencias y eventos deportivos.
- Fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y la representación institucional del departamento del Amazonas en escenarios deportivos.
- Promover el deporte como estrategia de inclusión social, desarrollo humano y construcción de tejido comunitario.

La Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales, en el marco de sus competencias y a través de las acciones orientadas al fortalecimiento del deporte y la recreación, promueve iniciativas que contribuyan al desarrollo integral de la población y al fortalecimiento de los procesos deportivos del departamento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

la Constitución Política de Colombia, que reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

De igual manera, la presente actuación se encuentra respaldada por la Ley 181 de 1995 – Ley del Deporte, la cual establece que el deporte es un derecho social y un componente fundamental para la formación integral de las personas, así como por la Ley 115 de 1994 y las demás disposiciones que promueven el acceso de la población a actividades deportivas y recreativas.

Así mismo, esta iniciativa se encuentra alineada con los objetivos y estrategias contemplados en el Plan de Desarrollo Departamental "Amazonas para la Vida", orientados al fortalecimiento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como mecanismos para mejorar la calidad de vida de la población y promover espacios de inclusión social.

En consecuencia, la presente contratación resulta pertinente, necesaria y conveniente para el cumplimiento de los objetivos institucionales de promoción y fortalecimiento del deporte en el departamento del Amazonas, permitiendo brindar mejores condiciones para la práctica del boxeo y el desarrollo de los atletas que representan al territorio.

Finalmente, se deja constancia de que la presente necesidad se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales para la vigencia correspondiente, información que ha sido debidamente publicada en los medios oficiales y en la plataforma SECOP II, conforme a la normatividad vigente.

Para ello se solicita respetuosamente su visto bueno para adelantar los trámites de proceso de "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DESTINADOS AL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA LIGA DE BOXEO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, PARA DE ESTA MANERA GARANTIZAR LA ADECUADA DOTACIÓN, IDENTIDAD Y PRESENTACIÓN DE LOS DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA".

Atentamente,

JHON JAIRO ACUÑA MARÍN
Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales

V°B° ALVARO FERNANDEZ YOLDI (E)
Secretario de Desarrollo Institucional

Elaboró: Katherine Torres Pérez – P.U-Contratista-SGAS
Revisó: Jhon Jairo Acuña Marín – Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales